



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE ASUNCION OCOTLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



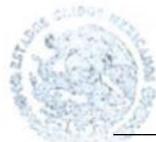
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 8,259.64
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 4,450.56
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 223.92
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 531.62
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 220.90
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 65.39
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 165.46
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 39.63
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 14.07
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 13,971.19

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Cristopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE CALIHUALA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	1,069.74
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	372.51
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	21.36
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	40.35
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	15.71
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	4.12
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	12.03
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.67
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.16
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	1,540.65

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Díaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA LOXICHA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	1,451.98
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	1,370.35
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	48.05
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	348.70
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	148.51
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	7.88
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	100.37
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	8.64
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	11.68
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	3,496.16

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE CONCEPCION PAPALO

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	3,140.79
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	862.30
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	113.68
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	211.91
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	127.93
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	27.10
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	91.78
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	19.28
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	6.09
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	4,600.86

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Díaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE CHALCATONGO DE HIDALGO

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 15,044.94
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 1,420.23
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 207.95
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 208.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 124.25
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 138.35
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 147.86
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 23.50
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 7.52
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 17,322.60

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Díaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE ETLA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	8.35
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	8.35

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 19,340.84
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 154.73
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 19,495.57

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Díaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA PEÑASCO

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



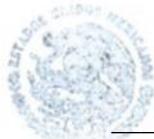
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	565.59
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	115.98
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	5.37
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	34.46
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	70.26
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	10.27
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	47.99
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	1.54
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.92
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	852.38

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE MONJAS

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



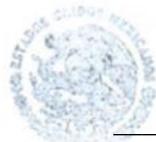
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 2,092.25
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 467.11
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 19.96
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 41.37
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 32.79
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 13.25
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 30.19
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 2.55
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 1.82
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,701.29

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE REFORMA DE PINEDA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



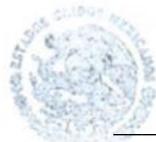
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 8,710.60
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 56.33
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 5.97
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 8,772.90

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Cristopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.





“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN LOXICHA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



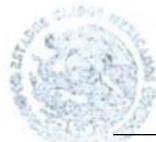
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 2,912.78
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 2,812.82
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 58.32
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 149.51
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 13.40
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 2.20
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 9.44
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 9.54
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 33.18
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 174.84
TOTAL	\$ 6,176.03

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN TLACOTEPEC

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	383.41
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	383.41

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Díaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES LAGUNAS

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	734.92
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	162.96
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	4.55
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	41.61
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	18.23
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	5.03
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	13.60
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.62
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.92
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.21
TOTAL	\$	986.65

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES PAXTLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



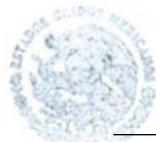
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	8.73
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	37.92
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	24.97
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.57
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.35
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	72.54

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONINO EL ALTO

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.53
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.28
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	4.81

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO NANAHUATIPAM

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	125.32
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	206.12
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	6.81
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	16.57
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.21
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	1.10
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.85
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	10.03
TOTAL	\$	367.01

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Díaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO TEPETLAPA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



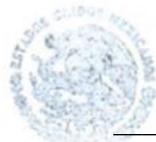
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	5,089.53
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	353.99
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	619.25
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	33.60
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	149.64
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	17.53
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	156.68
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	38.52
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	100.01
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	6.09
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	4.30
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	6,569.14

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



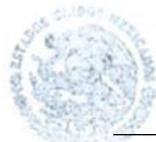
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	345.77
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	345.77

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Cristopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	13.15
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	13.15

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Díaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TLAPANCINGO

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



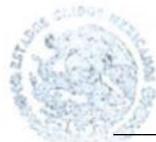
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	11.33
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	11.33

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERONIMO COATLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



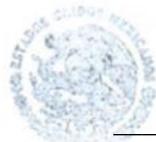
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	738.67
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	684.29
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	44.65
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	112.24
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	45.85
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	10.90
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	34.63
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	6.41
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	6.26
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	1,683.90

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Cristopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2,322.49
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	218.71
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	527.39
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	59.64
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	113.71
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	12.16
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	144.66
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	22.33
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	96.18
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.49
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	5.34
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	3,525.10

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Díaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COMALTEPEC

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 2,594.92
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 23.43
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 3.05
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,621.40

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Díaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN COTZOCON

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



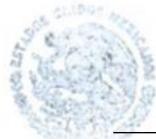
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	1,928.25
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	51.82
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	393.74
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	361.51
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	256.95
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	10.29
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	10.51
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	1,174.30
TOTAL	\$	4,187.37

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN JUQUILA MIXES

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



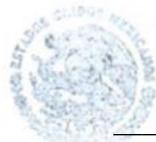
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 6,464.48
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 175.06
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 1,740.67
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 123.56
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 290.39
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 1.76
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 129.86
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 47.33
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 87.39
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 19.30
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 16.49
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 9,096.29

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN MAZATLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 22,090.15
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 4,248.27
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 364.30
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 650.25
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 569.29
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 190.14
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 457.16
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 23.81
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 47.24
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 28,640.61

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Díaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN YUCUITA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	4.23
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.65
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	6.88

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Díaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LOS CANSECOS

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



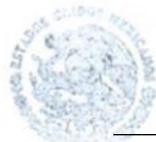
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	28.86
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	28.86

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN ITUNYOSO

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



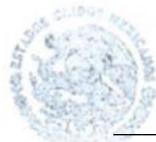
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	443.30
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	272.03
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	16.34
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	38.78
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	11.21
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.84
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	7.57
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.57
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.17
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	796.81

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Cristopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO PIÑAS

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	4,055.11
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	28.12
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	5.14
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	4,088.37

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO RIO HONDO

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



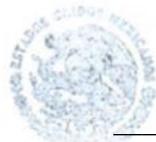
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	3,724.04
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	6.34
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	3,135.10
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	3.12
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	87.94
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	245.87
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.06
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	117.50
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	40.15
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	81.46
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	9.52
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	11.89
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	7,462.99

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 7,377.61
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 55.40
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 13.93
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 7,446.94

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Díaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	12.69
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	12.69

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Díaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TECOMATLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	1.73
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	1.73

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	3,229.53
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	929.83
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	1,346.32
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	108.17
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	46.30
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	237.16
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	79.20
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	41.64
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	24.92
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	54.39
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	8.12
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	3.65
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.90
TOTAL	\$	6,112.13

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Díaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL TILQUIAPAM

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



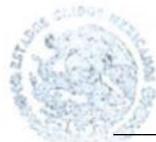
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	920.18
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	824.55
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	19.08
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	130.73
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	32.46
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	7.60
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	23.86
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	6.07
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	3.57
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	1,968.10

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO ATOYAC

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



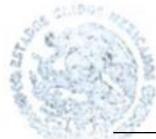
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.65
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	2.65

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 6,693.70
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 195.16
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 4,256.22
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 104.95
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 133.20
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 323.71
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.72
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 129.93
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 50.47
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 101.92
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 11.89
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 7.17
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 12,009.04

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Cristopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MIXTEPEC (DTO MIAHUATLAN)

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 1,043.15
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 3.10
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 443.16
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 24.23
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 75.99
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 30.23
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 8.27
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 21.15
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 3.99
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 3.11
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 1,656.38

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MOLINOS

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	504.98
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	30.60
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	276.47
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	13.36
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	36.39
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.31
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	3.23
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.40
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.96
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	868.70

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO OCOPETATILLO

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



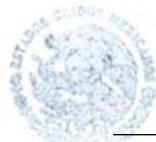
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	4.34
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.76
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	7.10

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 2,440.17
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 45.19
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,485.36

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Cristopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TEOZACOALCO

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 1,002.36
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 6.32
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 1.08
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 1,009.76

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Díaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



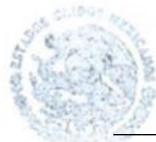
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	292.23
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	292.23

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Cristopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ ACATEPEC

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	923.94
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	121.19
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	5.45
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	71.18
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	34.29
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	6.82
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	25.22
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	4.71
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	3.59
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	1,196.39

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ MIXTEPEC

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 2,400.19
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 739.37
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 13.32
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 124.61
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 93.20
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 19.67
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 69.82
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 8.32
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 9.79
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 3,478.29

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador de Control Financiero
Tresorería
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA IXCATLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



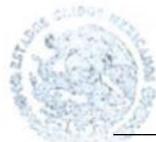
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 1,972.50
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 12.03
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 1.37
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 1,985.90

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Cristopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA QUIEGOLANI

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



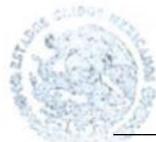
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 2,062.39
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 262.89
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 282.38
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 10.16
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 64.02
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 13.21
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 29.41
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 10.92
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 19.90
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 2.78
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.58
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,758.64

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Cristopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA SOLA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	1,254.37
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	423.99
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	24.73
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	55.66
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	25.52
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	4.39
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	18.00
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	3.75
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.32
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	1,812.73

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TEXCATITLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



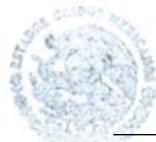
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	644.68
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	297.61
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	42.05
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	44.99
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	16.70
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	4.62
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	13.62
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	8.25
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.73
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	1,073.25

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	665.00
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	3.96
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	668.96

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO ATITLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



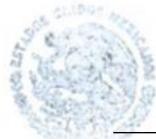
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 4,389.12
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 1,112.45
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 82.43
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 137.24
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 102.88
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 35.93
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 74.07
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 6.56
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 7.34
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 5,948.02

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO CHAZUMBA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



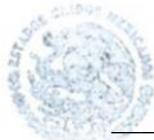
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	82.64
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	593.07
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	16.08
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	115.95
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	75.33
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.38
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	58.81
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	3.33
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	2.84
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	950.43

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Cristopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO JOCOTEPEC

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



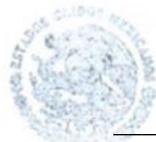
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 10,527.46
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 1,523.21
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 54.95
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 454.39
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 411.18
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 85.41
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 307.96
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 30.30
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 41.18
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 13,436.04

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Cristopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO XANICA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



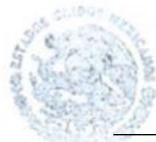
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	22.32
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	1.92
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
TOTAL	\$	24.24

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO XIACUI

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



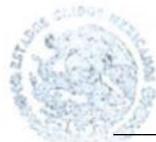
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA		
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	3,066.61
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	42.07
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	1,068.55
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	46.01
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	209.96
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	111.25
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	25.44
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	76.61
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	11.90
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	8.10
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$	81.67
TOTAL	\$	4,748.17

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



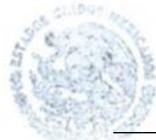
“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 12,447.77
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 117.23
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 16.27
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 12,581.27

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinación de Control Financiero
Treasurería
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Cristopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE YAXE

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 6,851.52
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 5,417.30
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 177.14
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 642.61
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 250.25
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 66.20
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 193.42
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 29.43
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 14.29
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 13,642.16

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador de Control Financiero
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Diaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS)**

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ZAACHILA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 3 fracción III, 4 numerales 1., 1.1., 1.1.3., 1.1.3.2., 1.1.3.2.3., 38, 43 y 46 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021); así como el Decreto Núm. 753 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 15 de diciembre de 2022, en donde se aprobaron los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución, y los montos estimados que le corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca de los fondos que integran las Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2023; el Acuerdo por el que se dan a conocer los montos estimados, coeficientes, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2023 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 10 de febrero de 2023, en relación al Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente correspondieron a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2023.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros pagados en el mes de agosto de 2024 y determinados en la Auditoría número 1525 con título "Distribución de las Participaciones Federales" Cuenta Pública 2023, bajo el detalle siguiente:



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR AUDITORÍA	
FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 7,714.53
FEIEF FGP DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FFM DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
IEPS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FEIEF FOFIR DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOGADI DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
FOCO ISAN DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR EBI 126 DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
ISR 3B DE ENERO A DICIEMBRE 2023	\$ 0.00
TOTAL	\$ 7,714.53

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Participaciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 15 de agosto 2024.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



Coordinador
Tesoraría
Secretaría de Finanzas

C.P LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López.-Jefa del Departamento de Participaciones Municipales.

Elaboró: C.P Christopher Escuen Silva.- Analista del Departamento de Participaciones Municipales.

Ing. Alexis Aldahir Nuñez Díaz.- Oficial Administrativo del Departamento de Participaciones Municipales.